

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE COLOCACION DE LA
PRIMERA PIEDRA DEL DESVIO DE CAGUAS PR-1

10 DE MARZO DE 1988

Con gran satisfacción colocamos la primera piedra de este importante proyecto, primera fase de un abarcador plan de desarrollo y mejoras de las vías públicas de Caguas y poblaciones vecinas.

El "Desvío Caguas", como hemos dado en llamar este proyecto, contempla la construcción de un carril adicional en un tramo de 2.85 kilómetros a un costo de \$6.5 millones de dólares con proyección de incorporarlo a la red de carreteras estatales, para uso del público, en marzo de 1989.

Conducimos nuestra gestión gubernamental identificada plenamente con los compromisos que nos animan y motivan en la búsqueda constante de una mejor calidad de vida para nuestro pueblo.

La región de Caguas soportó un período de estancamiento injusto, de desesperanza y desempleo rampante debido al irresponsable estilo que caracterizó la política pública y social durante los dos cuatrienios anteriores a éste.

Sensibles al clamor ciudadano y preocupados por la desastrosa situación, nos dimos a la tarea de tomar medidas conducentes a la solución de los problemas que la región cagüense sufría, una vez asumimos el control del gobierno en enero de 1985.

Entre otras cosas, incrementamos a 15 años la exención contributiva industrial en la región de Caguas; aumentamos de 500 a 800 mil dólares nuestra aportación económica para el Centro de Diagnóstico y Tratamiento; construimos e inauguramos la Avenida Mercado que va desde la salida para Aguas Buenas a la de Cayey y en el curso del presente mes, se iniciará la obra de construcción del nuevo parque de bombas.

El ensanche y rehabilitación del "Desvío Caguas Sección I" comienza en el kilómetro 31.75 cercano a la intersección de las rutas 1 y 52 (esta última Autopista Las Américas) al norte de Caguas y se extiende hacia el sur hasta el kilómetro 34.60 al norte del Río Caguitas.

Consiste el mismo en el ensanche a 6 carriles, -tres a cada lado-, incluyendo 4 puentes localizados al oeste de la urbanización Bairoa; la rehabilitación de la superficie actual de rodaje; construcción de dos muros de contención sobre el kilómetro 32 y 32.29; mejoras sustanciales a los sistemas de drenaje, señalamiento y demarcación, alumbrado, relocalización de utilidades y otros trabajos.

Me complace mucho anunciar que esta obra, en sus 15 meses de duración, generará 114 empleos directos y 146 indirectos hecho que reafirma y fortalece nuestra política de creación de empleos, beneficiando ampliamente a Caguas y sus vecindades.

Esta vía provee servicio tanto a la ruta 1 como a la 52 (Autopista Las Américas), dos de las más importantes de la red vial del país, puesto que ambas conectan el norte con el sur de Puerto Rico.

El proyecto eliminará la estrecha vía hoy existente en este tramo donde el tránsito local se confunde con el que viene de norte a sur y

viceversa generando un flujo de más de 60,000 vehículos promedio diario; agilizará el transporte y movilización de personas, bienes y servicios, beneficiando no solamente a los usuarios del área de Caguas y municipios adyacentes, sino de otras regiones, en especial la zona metropolitana de San Juan. Se espera, además, una reducción sustancial en los costos de mantenimiento y operación de vehículos, accidentes de tránsito y tiempo de recorrido.

En el abarcador plan de mejoras a las vías de Caguas, hemos terminado y dado al uso las obras de reconstrucción de la carretera PR 798 sector Río Cañas, de la PR 739 sector San Antonio, de la PR 784 sector Cañaboncito y la construcción de la Avenida José Mercado en el tramo que va desde la PR 156 a la carretera número 1. Además, tenemos actualmente en ejecución proyectos de reconstrucción en las carreteras PR 761 sector Turabo, PR 796 Jaguas-Guasábara y un proyecto de

mejoras a la seguridad en la PR 30 de Caguas a Gurabo.

En el programa de la Autoridad de Carreteras hemos incluido, y es importante señalar, varios proyectos que agilizarán el flujo de vehículos aliviando la congestión del tránsito en el área urbana de Caguas.

Uno de esos proyectos es la Avenida Zafiro. Este se encuentra en su etapa final de diseño, labor contratada directamente por el municipio con una firma consultora. Terminados los planos, la Autoridad de Carreteras procederá a su construcción. Tan importante vía proveerá el acceso directo desde la carretera PR 156, -salida para Aguas Buenas-, hasta la ruta PR 1, e incluirá una intersección a desnivel con este "Desvio Caguas" motivo de la actividad que nos ocupa.

Otra obra de gran importancia que esperamos iniciar lo antes posible es la reconstrucción de la PR 156, de Caguas a Aguas Buenas. Ya tenemos planos preliminares de toda la ruta y se trabaja

intensamente, en uno de sus tramos, en el diseño final.

También en diseño se encuentran, el ensanche de la PR 189 desde la Avenida Rafael Cordero hasta la Luis Muñoz Marín, y la ampliación de la PR 183 en su tramo de la urbanización Villas de Castro a la Avenida Luis Muñoz Marín, proyecto que hemos dividido en dos etapas; la primera desde la intersección con la Avenida Luis Muñoz Marín al puente sobre el Río Turabo y la segunda desde este río hasta Villas de Castro. La Avenida Rafael Cordero desde la carretera PR 30 hasta la PR 189 está, asimismo, diseñándose ahora.

El municipio, por su parte y gracias a la dinámica acción de nuestro buen amigo y alcalde Angel O. Berríos, ha realizado obras vitales en vías, calles, parques y lugares públicos respondiendo positivamente a la enorme expansión y progreso que Caguas viene experimentando. Como ingeniero al fin, ha propuesto a la Autoridad de Carreteras unos proyectos que incluyen, entre

otros, conexiones, vías de acceso y salidas del "Desvio Caguas" a los desarrollos de viviendas de este sector de Bairoa. Este importante proyecto, una vez diseñado, será presentado a la Administración Federal de Carreteras para su aprobación.

Puerto Rico ha entrado firmemente en una etapa de recuperación y progreso; construimos sin descanso el futuro de nuestros hijos porque el mañana pertenece a ellos y nosotros tenemos el deber, hoy, de legarles un país vibrante, productivo, unido en su propósito, generoso y justo; el Puerto Rico que queremos nuestro pueblo disfrute cuando de nosotros solo quede la obra que hoy logremos y el recuerdo de nuestro paso por las responsabilidades públicas.